

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31 03 014-2013-00187-00
PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE.	Juan Carlos Guevara Rivas
DEMANDADO.	IPS Universitaria y otros
DECISIÓN	Incorpora constancia pago honorarios Perito

Medellín, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Se incorpora a la foliatura la constancia de pago de los honorarios a la Perito **Dra. Clara Inés Trujillo González**, Especialista en Medicina Interna, para su asistencia a la audiencia que se llevará a cabo en el mes de septiembre, de cara a la sustentación, aclaración y complementación de la experticia, la cual ya fue citada según auto del 16 de enero de 2020 (Cfr fls. 1197 c. 1b).

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

5

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 084 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 04 de SEPTIEMBRE de 2020, a las 8 A.M.</p> <p></p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e6d84fd3439a26a90f53e7ee0bc94ad33ba090c31f2e2316e8d745e1ba38544**

Documento generado en 03/09/2020 07:08:12 p.m.